

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD AÑO 2012

El servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud (en adelante SPRL) constituido como un servicio de prevención propio, adscrito a la Consejería de Salud\*, con el fin de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores del Servicio Riojano de Salud (en adelante SERIS) en aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales, teniendo como herramienta un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejado en el Plan de Prevención del Servicio Riojano de Salud, aprobado en el año 2006.

Dentro de un compromiso por la mejora continua, el SPRL ha optado por la implantación del modelo de excelencia EFQM, encaminado al cumplimiento de su **misión** definida en los siguientes términos:

*“El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud está constituido por el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas en el Servicio Riojano de Salud, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la dirección, a los trabajadores y a sus representantes”*

El SPRL aspira a ser un Servicio reconocido por los trabajadores, tanto por su eficacia y utilidad y ser uno de los referentes de la prestación de estos servicios a nivel nacional por la excelencia en la gestión y la competencia de los profesionales que lo integran. Destacando entre sus **valores**: Accesibilidad; Trabajo en equipo multidisciplinario; Profesionalidad basada en la eficiencia, competencia, rigurosidad y discreción; Objetividad e independencia; Confidencialidad y Orientación al trabajador.

Para lograrlo se realiza una Programación Anual de actividades preventivas, aprobada en el seno del Comité de Seguridad y Salud, en la que se establecen objetivos de calidad en el desarrollo de los procesos y procedimientos preventivos que lleva a cabo el SPRL, incluyendo la evaluación del grado de satisfacción de los trabajadores con el servicio prestado.

A continuación se presenta la actividad desarrollada durante el año 2011 por el SPRL, contando con la participación e implicación de todas las **personas** que pertenecen al mismo:

*Un Jefe de servicio*

*Dos Facultativos Especialistas en Medicina del Trabajo y dos Enfermeras tituladas en Enfermería del Trabajo, que desempeñan las funciones de Vigilancia de la Salud*

*Dos Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales que desempeñan las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología.*

*Dos auxiliares administrativos.*

Para el cálculo de los diferentes indicadores, la plantilla media del Servicio Riojano de Salud estimada en el año 2012 asciende a 3.778 trabajadores, 2.867 de atención especializada y 911 de Atención Primaria.

\* En marzo de 2012 el SPRL del SERIS se constituyó como Sº de Prevención mancomunado, integrándose con la Fundación Hospital de Calahorra y Fundación Riojasalud. La presente memoria se limita a la actividad desarrollada respecto a la plantilla del Servicio Riojano de Salud.

## PROCESO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

### **CONSULTAS:**

CONSULTAS	2009	2010	2011	2012
C. Médica a demanda	894	1.087	1.145	1026
C. Médica por receta	123	105	132	239
<b>Total C. Médicas</b>	<b>1017</b>	<b>1192</b>	<b>1.277</b>	<b>1.265</b>
C. Enfermería	851	794	816	710
<b>Total Consultas</b>	<b>1.868</b>	<b>1.986</b>	<b>2.093</b>	<b>1.975</b>

En el Área de Vigilancia de la Salud, la actividad de consultas médicas total es similar a la del año anterior, habiendo aumentado el nº de consultas por receta mientras que han disminuido las consultas a demanda en un 10%.

La consulta de enfermería ha disminuido en un 13 %, lo que podría estar justificado por la ausencia de una de las profesionales de enfermería del Sº durante varios meses.

### **RECONOCIMIENTOS**

RECONOCIMIENTOS	2009	2010	2011	2012
Inicial	575	449	239	123
Periódico	445	822	524	556
Otros	5	27	71	54
<b>Total Rectos.</b>	<b>1078</b>	<b>1298</b>	<b>834</b>	<b>733</b>

El total de reconocimientos efectuados en el año 2012 a trabajadores del Servicio Riojano de Salud, que asciende a 733, representa un 13% menos respecto al año anterior. En el 16% de los casos corresponde al primer reconocimiento que se realiza al trabajador por este SPRL, que este año representan prácticamente la mitad de los reconocimientos iniciales realizados el año anterior; siendo periódicos la mayoría de los mismos que se han ofertado al personal de los siguientes servicios:

#### **En Atención Primaria:**

C. S. Cervera  
C. S. Murillo  
C. S. Navarrete  
C. S. Cameros Nuevos  
C. S. Cameros Viejos  
061

#### **En Atención Especializada:**

Anatomía patológica, Celadores, Cocina, Dirección, Gestión económica, Personal, Secretarías, Formación, Hostelería, Endoscopias, Esterilización, Farmacia, Hemodiálisis, Hospital de día, Hospitalización a domicilio, Informática, Laboratorio, Mantenimiento, Suministros, Telefonistas,



Urgencias/UCE, Personal expuesto a radiaciones ionizantes y personal de Consultas Externas del Hospital San Pedro y del CARPA.

En total se han mandado 1.547 cartas de invitación al reconocimiento periódico de los que han acudido un 35%. Por otro lado, se enviaron 273 cartas ofertando un primer reconocimiento a trabajadores eventuales, de los que han acudido un 45 %. En ambos casos ha sido menor la respuesta a la invitación al reconocimiento respecto al año anterior, que acudieron un 41% y un 53% respectivamente.

El descenso registrado en el número de reconocimientos a trabajadores del SERIS, estaría justificado por el hecho de haber asumido la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores de FHC y FRS, a los que también se les han realizado los correspondientes reconocimientos médicos iniciales o periódicos.

## **VALORACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA**

En el año 2012 se revisó el procedimiento de VRE, incluyendo en el nuevo documento la información relativa a la tramitación de la prestación de riesgo por embarazo /lactancia que la trabajadora debe presentar en la Mutua de AT/EP.

Durante el año 2012 se han tramitado 50 solicitudes de trabajadoras que notifican al SPRL su estado de gestación y 2 de lactancia, para la valoración de posible riesgo laboral durante el embarazo/lactancia en su puesto de trabajo, que corresponden a las categorías profesionales señaladas en la siguiente tabla. Se revisó la evaluación de riesgos de todas estas trabajadoras y se emitió el correspondiente informe de vigilancia de la salud señalando aquellos riesgos que pudieran afectar al embarazo/lactancia así como las medidas preventivas, de adaptación o de reubicación que fueran necesarias.

Se han concedido 23 prestaciones de riesgo por embarazo en el año 2012 con una duración media de 73 días. Se han denegado las 2 solicitudes de prestación por riesgo de lactancia. En 15 casos de los tramitados la trabajadora fue baja por enfermedad común hasta la fecha del parto.

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº 2012	Nº 2011
FACULTATIVO	19	14
DUE	22	10
TER	2	3
AUX. ENFERMERIA	2	2
AUX. ADMVO.	2	-
FISIOTERAPEUTA	4	1
OTROS	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>33</b>

Teniendo en cuenta que en el año 2012 ha habido un total de 78 bajas maternas, podemos afirmar que este año se ha incrementado significativamente la notificación del embarazo por parte de las trabajadoras del SERIS (64% frente a un 46% del año anterior) por lo que entendemos que ha sido positiva la revisión del procedimiento de VRE que se ha llevado a cabo, habiéndose invertido la tendencia a derivar como baja por enfermedad común las últimas semanas del embarazo.

## **PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN:**

VACUNAS	2009	2010	2.011	2012
Hepatitis B	234	185	141	92
Tétanos	410	312	213	128
Gripe	928 362(H1N1)	648	785	663
Otras	117	77	146	121
<b>Total Vacunas</b>	<b>2.051</b>	<b>1.222</b>	<b>1.284</b>	<b>1.004</b>

El programa de inmunización del año 2012 muestra un descenso del 22% en el número total de vacunas administradas, sobre las cifras del año anterior, estando relacionado con el descenso en el nº de reconocimientos iniciales.

Las dosis administradas de la **vacuna antigripal** este año ascienden a 663, lo que representa una cobertura del 23 % de la plantilla media de atención especializada, que es a la que directamente se administra la vacuna desde el SPRL. La cobertura ha sido inferior a la de años anteriores, aunque sigue siendo descentralizada la administración de esta vacuna, acudiendo el personal de enfermería del SPRL a vacunar a diversos servicios del Hospital San Pedro como Quirófanos, Paritorios, Neonatología, UMI, Urgencias, Hospital de Día, Hospitalización a Domicilio, Hemodiálisis y Plantas de Hospitalización y al CARPA.

Los colectivos a los que se han administrado el mayor número de dosis corresponden a: médicos (134), enfermeras (149) y auxiliares de enfermería (77), lo que representa unas coberturas específicas del 30%, 17% y 12% respectivamente.

## **SINIESTRALIDAD LABORAL**

A continuación se representan los datos correspondientes a los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se han registrado en el año 2012, correspondientes a los trabajadores del SERIS.

	2009	2010	2011	2012
Accidentes Biológicos	131	122	103	104
Accidentes de Trabajo sin baja	129	116	99	115
Accidente de Trabajo con baja	55	65	55	64
Enfermedades Profesionales	1	1	-	1*
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>304</b>	<b>257</b>	<b>284</b>

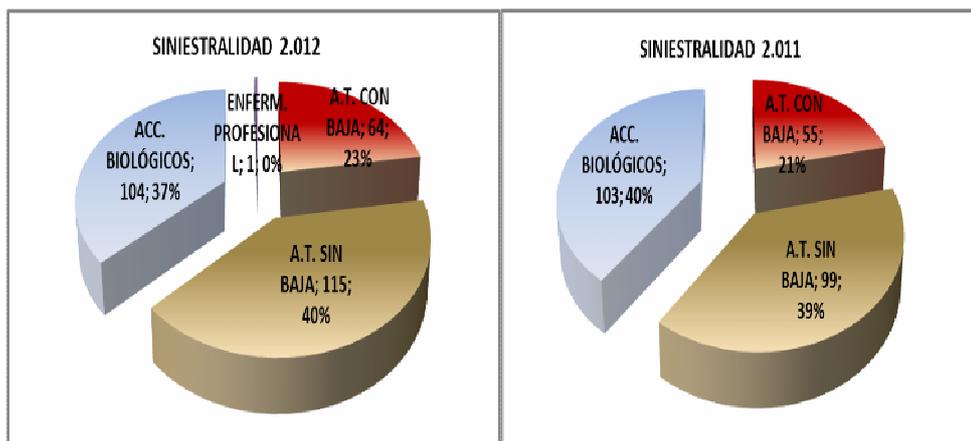
*\*Corresponde a una baja por período de observación de Enfermedad Profesional.*

La siniestralidad registrada en el SERIS en el año 2012, aun siendo mayor que la del año anterior, sigue manteniéndose en valores óptimos, como lo demuestran los índices de siniestralidad del sector.

El número de **Accidentes biológicos** declarados es similar al del año anterior, 104 (103 en 2011) si bien su incidencia ha aumentado, ya que la plantilla media del SERIS en 2012 es inferior. La incidencia de Accidentes biológicos este año asciende a 27,52 por mil trabajadores, frente a 25,67 en 2011.

El nº de **accidentes de trabajo con baja**, 64, representan un **índice de incidencia** del 16,94 por mil trabajadores (siendo del 13,71 el año anterior) lo que nos mantiene entre los más bajos del sector: actividades sanitarias (CNAE 86).

El perfil de la siniestralidad presenta un esquema similar al de años anteriores, como se aprecia en los dos gráficos siguientes, aunque este año el mayor porcentaje lo alcanzan los Accidentes sin baja no biológico (41%), que han superado a los Accidentes Biológicos (37%). Los accidentes de trabajo que requirieron baja laboral han supuesto un 20% del total de accidentes de trabajo registrados entre los trabajadores del SERIS.

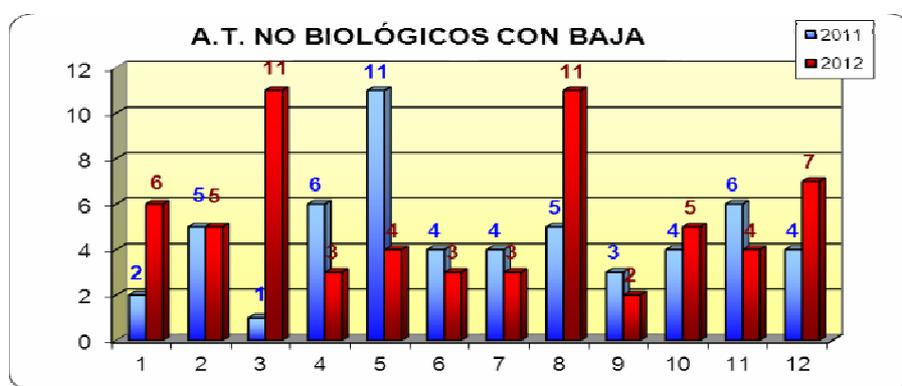


Seguimos manteniendo unos índices de siniestralidad favorables dentro del sector sanitario, como reflejan los datos de la tabla siguiente. Aun no teniendo disponibles datos del año 2012 a nivel nacional, si nos comparamos con los datos del 2011 la diferencia respecto al sector es francamente favorable para el SERIS, con un índice de Incidencia de 16,94 accidentes con baja por mil trabajadores, frente a 20,06 a nivel nacional en el sector sanitario:

INDICES DE SINIESTRALIDAD SECTOR SANITARIO	2010 SECTOR	2011 SECTOR	2010 SERIS	2011 SERIS	2012 SERIS
I. Incidencia (Nº AT con baja/1000 trabajadores)	21,71	20,06	16,3	13,71	16,94
I. Frecuencia (horas de trabajo)	18	16,70	9,3	7,6	8,80
I. Gravedad (jornadas perdidas)	0,52	0,48	0,2	0,1	
Duración Media Baja por A.T.	32	31,4	32	25	36,95

## ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA LABORAL:

La **distribución** mensual a lo largo del año 2012 de los **Accidentes de Trabajo con baja laboral** registrados en los trabajadores del SERIS se muestra en la siguiente tabla, comparándola con la del año anterior, destacando la mayor incidencia de los meses de marzo y agosto, siendo en ambos meses el accidente in itinere la causa más frecuente, representando prácticamente el 50% de los AT con baja en estos meses.



En cuanto a las **causas**, señalar que, al igual que en años anteriores, el mayor nº de accidentes de trabajo con baja se producen “in itinere” (21) a los que se sumarían otros 3 accidentes con baja en circulación, lo que representa el 36% de la siniestralidad laboral entre los trabajadores del SERIS durante 2012, al igual que el año anterior.

Como 2ª causa figuran los sobreesfuerzos, tirón, contractura, que han causado 15 bajas en este año; las caídas, resbalón representan otras 11 bajas y por golpe, contusión se originaron 6 AT. De manera que estos tres mecanismos dieron lugar a prácticamente la mitad de los AT con baja (49%)

CAUSA	Nº A.T. 2012	% 2012	Nº A.T. 2011	% 2011
In itinere	21	32%	16	29%
En circulación	3	4%	4	7%
tirón, sobreesfuerzo, contractura	15	23%	15	27%
Caída, resbalón	11	17%	8	15%
Golpe, contusión	6	9%	3	5%
Esguince, torcedura	3	4%	4	7%
Quemadura	3	4%	-	-
Atrapamiento	1	1%	2	4%
Corte	1	1%	1	2%
Otros	-	-	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

A continuación se representa la distribución de los 64 accidentes de trabajo con baja **por categoría profesional**, ordenadas en valores absolutos, indicando asimismo el índice de incidencia que representa por mil trabajadores de cada colectivo, siendo el personal de cocina, celadores y auxiliares de enfermería los grupos que han presentado mayor siniestralidad en cifras relativas.

CATEGORÍA	Nº A.T. 2012	I. INCIDENCIA 2012	Nº A.T. 2011	I. INCIDENCIA 2011
AUX. ENFERMERÍA	15	22,60	10	14,04
DUE	14	11,69	14	11,04
CELADORES	14	50,72	12	39,34
PINCHES-AYTE.	10	70,42	5	31,65
MÉDICOS	6	6,26	7	7,13
Otros	5	-	7	-
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>16,94</b>	<b>55</b>	<b>13,71</b>

Entre los **auxiliares de enfermería** las causas más frecuente de estos AT han sido el del accidente in itinere (4 casos) y sobreesfuerzo/tirón (4 casos) y caída o resbalón en otros 4 casos. En **enfermeras** la mayoría de los AT con baja (8) han sido in itinere o en circulación; seguido de las caídas (3casos, de los cuales 2 han sido en escaleras). Entre los **celadores** 6 AT han sido por Sobreesfuerzo/tirón de los cuales 2 han sido durante la movilización de pacientes; 5 AT de este colectivo han sido in itinere. El **personal de cocina** ha sufrido AT con baja por caída (3casos), quemadura (2casos), y sobreesfuerzo (2). Los 6 AT sufridos por **médicos** corresponden a profesionales de Atención Primaria, en 3 casos el accidente ha sido en circulación y uno in itinere.

### **ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE:**

De forma reiterada, los **AT in itinere** son la causa más frecuente de la siniestralidad laboral en el Servicio Riojano de Salud, por lo que este año se ha llevado a cabo un estudio más pormenorizado de los mismos, incluyendo tanto los accidentes de trabajo In itinere como en circulación, ambos con y sin baja laboral, cuyos datos se reflejan en la siguiente tabla:

ANÁLISIS A.T. in itinere/en circulación 2012	CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
IN ITINERE	21	16	37
EN CIRCULACION	4	-	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

Este año los Accidentes in itinere/en circulación representan el 39% del total de AT con baja y el 13% de los AT sin Baja (excluidos los biológicos) que se han registrado entre los trabajadores del Servicio Riojano de Salud. Las cifras globales (41 casos) representan una incidencia relativa de 10,85 accidentes por mil trabajadores del SERIS.

Analizando las circunstancias de estos AT los podemos agrupar en cuatro categorías, en función del medio utilizado para el desplazamiento, tal como se refleja en la tabla siguiente:

ANALISIS A.T. in itinere/en circulación 2012	CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
CAMINANDO	10	7	17 (41%)
COCHE	10	5	15 (36%)
BICICLETA	3	2	5 (12%)
AUTOBUS	2	2	4 (9%)
	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

Comprobamos que la mayoría de estos AT se producen al ir o venir del trabajo **caminando** (41%), de éstos únicamente destacar la coincidencia en 3 casos que se han producido en las escaleras de acceso al vestuario del Hospital San Pedro, los 3 con baja.

Entre los 15 AT producidos en **coche** (36%) no se ha encontrado coincidencia en cuanto al lugar del siniestro, por lo que no podemos valorar la existencia de zonas más peligrosas en cuanto a la seguridad vial. Se da la circunstancia de que en uno de estos AT resultaron implicados tres trabajadores que ocupaban el mismo vehículo.

Finalmente señalar que, aunque el nº de AT en **bicicleta** no es importante en valores absolutos, seguramente su frecuencia relativa sea más importante si pudiéramos conocer el nº de trabajadores que utilizan este medio de desplazamiento.

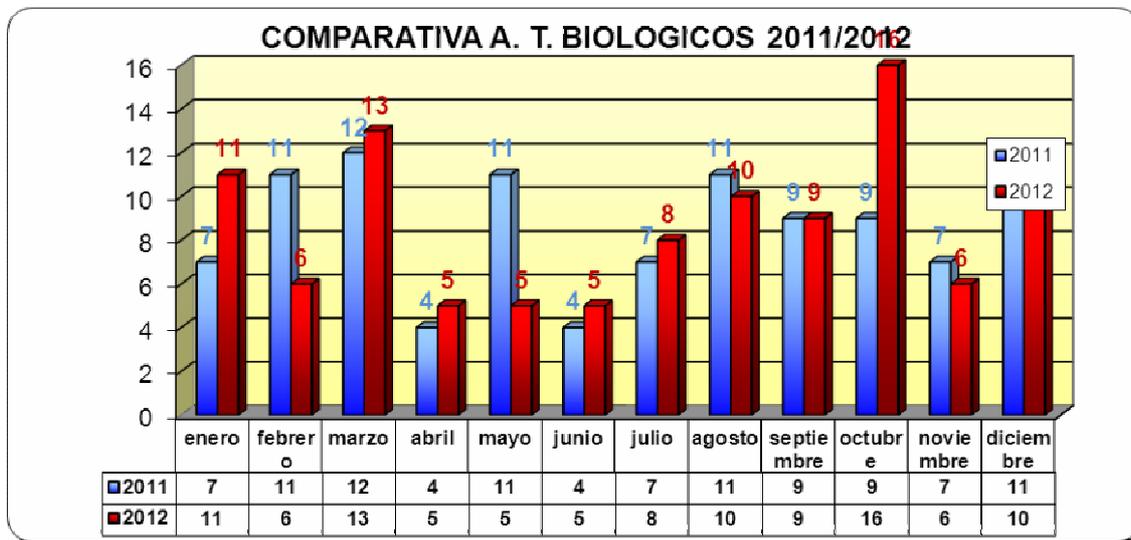
En cuanto al **Centro de Trabajo**, es lógico que la mayoría correspondan a trabajadores del Hospital San Pedro (80%), puesto que es el centro de trabajo con mayor nº de trabajadores. No obstante, también la incidencia relativa de estos AT en Atención Especializada, que sería aproximadamente de 12 por mil trabajadores, es significativamente más alta que la de At. Primaria, que representaría una incidencia de 8 AT in itinere/en circulación por mil trabajadores; aun cuando los centros de trabajo en Atención Primaria están ubicados por toda la Comunidad con lo que los desplazamientos son necesariamente mayores para este colectivo de profesionales.

ANALISIS A.T. in itinere/en circulación 2012	CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
HOSPITAL S. PEDRO	17	16	33 (80%)
C. DE SALUD	7	-	7 (17%)
CARPA	1	-	1 (2%)
	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

## ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES BIOLÓGICOS:

Los 104 accidentes biológicos registrados en 2012 representan un **índice de incidencia** de 27,52 por mil trabajadores de la plantilla media del SERIS, manteniéndose similar al año anterior en cifras absolutas (103), aunque se han incrementado los valores relativos puesto que el año anterior representaban una incidencia de 25,68 por mil trabajadores.

Su distribución por meses se refleja en la tabla siguiente, siendo los meses de marzo y octubre los de mayor incidencia.



Como es habitual, la mayoría de ellos (86) se han producido por pinchazo, 9 fueron por corte, 5 por salpicadura, y otros 5 por rasguño.

De los 104 Accidentes Biológicos, 25 se catalogaron como abiertos (24%), de los cuales en 12 casos la fuente era desconocida.

**Por lugar de trabajo**, la mayoría se producen en Atención Especializada: 69 (66% de los accidentes biológicos), frente a 35 en Atención Primaria (33%) lo que representa un incremento significativo del nº de accidentes biológicos en este nivel asistencial que el año anterior solo acumuló el 19% de estos accidentes.

También en cifras relativas este año hay un importante incremento en Atención Primaria, donde se han producido 38 accidentes biológicos por mil trabajadores, mientras que la incidencia relativa en Atención Especializada es de 24 por mil trabajadores.

**Por categorías profesionales** de los afectados, en cuanto a números absolutos, como viene siendo habitual, la mayor incidencia la sufre el colectivo de enfermería que acumula este año un 60% de los accidentes biológicos registrados (63), seguido del personal médico con un 27%, entre los que se cuentan 9 Residentes accidentados, los auxiliares de enfermería han sufrido 11 accidentes biológicos y 1 Técnico de Laboratorio.

Siendo lógica esta distribución en números absolutos, puesto que es el colectivo de enfermería el que lleva a cabo mayoritariamente las técnicas expuestas a este riesgo (extracciones, toma de vías, inyectables, curas, etc.). Sin embargo en cifras absolutas el colectivo que muestra más riesgo es el de los residentes, como viene siendo habitual en los últimos años.

CATEGORÍA	Nº A.B. 2012	I. INCIDENCIA 2012	Nº A.B. 2011	I. INCIDENCIA 2011
DUE	63	52,63	63	49,68
Facultativo	20	25,38	19	23,06
MIR-EIR	9	52,94	10	63,29
Aux. enfermería	11	16,64	10	14,04
Otros	1	-	1	3,28
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>27,52</b>	<b>103</b>	<b>25,68</b>

A estos trabajadores se suman 11 alumnos de enfermería que han sufrido accidente biológico en el año 2012 durante sus prácticas en los centros sanitarios del SERIS y cuya atención y seguimiento se lleva a cabo por este SPRL (14 el año anterior).

## PROCESO DE PRESTACIÓN TÉCNICA

La otra línea básica de actividad del SPRL la constituye el Área Técnica, que en el año 2012 ha realizado las siguientes actividades:

### **EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS:**

De acuerdo con la programación prevista, este año se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos laborales planificadas, emitiéndose el informe en el plazo previsto como objetivo, menor a 60 días, en el 66% de los casos:

- Unidad de Terapia Metabólica
- Unidad de Hemodinámica
- Unidad de Fertilización in vitro
- C. de Salud de Cervera (reformado)

Además de entregar la **ficha de información sobre los riesgos del puesto de trabajo** y las correspondientes medidas e prevención y/o control a todos los trabajadores de las nuevas unidades evaluadas, este año se ha revisado y actualizado la entrega de ficha informativa a los trabajadores de los siguientes servicios:

Dirección, Gestión económica, Personal, Secretarías, Esterilización, Hospital de día, Hospitalización a domicilio, Laboratorio, Mantenimiento, Suministros, Cirugía (médicos), C. S. Murillo, Cameros nuevos y Viejos, Nájera, Navarrete y 061.



## **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y COMUNICADOS DE RIESGO:**

Los Técnicos de Prevención llevan a cabo la investigación de todos los Accidentes de Trabajo con baja, excluidos los accidentes “in itinere”. También se investiga las causas de aquellos accidentes que, aún no causando baja, tengan carácter reiterativo o presenten cualquier circunstancia que haga aconsejable su análisis, con el objetivo de proponer medidas preventivas o correctivas que eviten su repetición.

El número total de informes técnicos emitidos de los accidentes investigados este año, asciende a 42.

Del mismo modo se procede con todos los **Comunicados de Riesgo** formulados por trabajadores del SERIS, que en 2012 ascienden a 22, de los que se han emitido 3 informes técnicos con propuesta de medidas correctoras.

## **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES:**

En aplicación del correspondiente procedimiento del Plan de Prevención, a lo largo del año 2011 se han realizado actividades de coordinación para la prevención de riesgos laborales con las siguientes empresas:

- ALLIANCE
- CLECE
- EULEN SEGURIDAD
- INDUSAL
- LACERA
- PYRENALIA
- RENTOKIL
- SERIALIA
- SERKONTEN

## **EVALUACION DE FACTORES PSICOSOCIALES:**

De acuerdo con la planificación de actividades preventivas, durante el año 2012 se ha llevado a cabo la recogida de datos correspondientes a la evaluación de riesgos psicosociales de los trabajadores de **Hospitalización de San Pedro** de las plantas 1ª a 5ª, ambas inclusive. Para ello se ha utilizado el cuestionario FPSICO, tal como se acordó en el correspondiente procedimiento aprobado por el Comité de Seguridad y Salud.

Han cumplimentado dicho cuestionario un total de 289 trabajadores de estas 5 plantas, con la siguiente distribución por categorías profesionales: 120 médicos, 99 enfermeras y 70 auxiliares de enfermería.

Al margen de lo planificado para 2012, también se llevó a cabo la evaluación de factores psicosociales en el **Laboratorio del Hospital San Pedro**. En este Servicio se recogieron 42 cuestionarios cumplimentados que corresponden a 15 facultativos, 15 TEL y 12 del personal de enfermería.

## PROCESO DE FORMACION

Dentro del Programa anual de actividades formativas en Prevención de Riesgos Laborales se incluyen actividades que imparte el propio personal Técnico del Servicio, así como cursos organizados desde la Unidad de Formación Continuada de Riojasalud.

Entre los primeros, se han continuado impartiendo **actividades de formación y adiestramiento sobre el plan de autoprotección**, como una de las fases fundamentales en la implantación de los Planes de Autoprotección que en este año 2012 se han dirigido al personal de los siguientes centros:

- C. de Salud Haro
- C. de Salud Nájera
- C. de Salud Santo Domingo

También se ha mantenido la formación inicial a los trabajadores que se incorporan al SERIS a través del **Plan de Acogida en el SPRL** que incluye, además del reconocimiento médico inicial, la asistencia a una charla de formación sobre la prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.

Una tercera modalidad formativa impartida por los técnicos del SPRL corresponde al **curso de formación básica sobre prevención de** riesgos laborales.

Estas tres actividades formativas impartidas por los técnicos de prevención en 2012 han sido acreditadas como Formación Continuada para el personal sanitario.

ACTIVIDAD impartida por personal del SPRL	Nº SESIONES		Nº TRAB. ASISTEN	
	2012	2011	2012	2011
Plan de Acogida	4	11	43	61
Formación Básica en PRL	2	1	26	35
Plan de Autoprotección	9	28	228	556
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>297</b>	<b>652</b>

El resto de actividades formativas que contempla el Programa de Formación Continuada en materia de Prevención de Riesgos Laborales, coordinadas por el SPRL pero impartidas por personal ajeno incluyen:

**Cursos Presenciales** de asistencia voluntaria sobre las siguientes materias:

- Primeros Auxilios y actuación ante emergencias
- Prevención de Lesiones de Columna en el Manejo de Pacientes
- Taller de Espalda y de reeducación postural

**Aula Virtual:**

- Información general sobre prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.
- Prevención de riesgos laborales en el trabajo de oficinas.
- Prevención de Riesgos psicosociales.



Prevención de Riesgos Laborales.

Pantallas de Visualización.

A las actividades presenciales de este programa han asistido un total de 181 trabajadores y en la modalidad on line se han formado 43, que sumados a los 297 trabajadores asistentes a la formación impartida por personal del SPRL representan un total de 521 trabajadores formados en áreas de la prevención de riesgos laborales a lo largo del 2012 (13% de la plantilla del SERIS).

## **PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL PROFESIONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD VÍCTIMA DE AGRESIONES**

El SPRL coordina las actividades de este Plan, así como las del Observatorio autonómico de agresiones al profesional sanitario, en el que participan los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería.

Entre las actividades de este Plan está el registro de incidentes sufridos por los profesionales del SERIS, que en el año 2012 ascienden a 51, cifras que reflejan un incremento respecto a los dos años anteriores, que representan una incidencia de 13 incidentes violentos por mil trabajadores, cifras similares en nº a los accidentes de trabajo con baja que sufre el personal del SERIS.

El registro de incidentes presenta la siguiente evolución mensual en los años de vigencia del Plan:

<b>INCIDENTES</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
ENERO	3	5	2	2	3
FEBRERO	3	3	3	3	7
MARZO	2	3	3	2	3
ABRIL	2	6	1	4	2
MAYO	2	3	4	3	6
JUNIO	5	7	3	4	4
JULIO	0	4	3	2	2
AGOSTO	0	9	8	1	5
SEPTIEMBRE	5	4	3	1	5
OCTUBRE	3	5	3	1	6
NOVIEMBRE	1	8	8	1	4
DICIEMBRE	4	1	2	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>43</b>	<b>30</b>	<b>51</b>

Los 51 incidentes registrados este año se han producido mayoritariamente en Atención Primaria (31 casos); 19 han sido en el Hospital San Pedro, 2 en el Centro de Salud Mental de Albelda y 1 en el Hospital de LA Rioja.

De los 19 incidentes registrados en el Hospital, 8 de ellos se originaron en el Sº de Urgencias, otros 8 en Hospitalización, 1 en Hemodiálisis, 1 en Paritorios y 1 en CEX.

De los 31 registrados en Atención primaria, destacar que 10 de ellos fueron en el Centro de Salud Joaquín Elizalde de Logroño, 6 en el SUAP del CARPA, 3 en el C. S. de Calahorra, otros 3 en el C. de S. de Alberite, 2 en el 061 y el resto en los C. de S. de Labradores, Espartero, Gonzalo de Berceo, Santo Domingo y San Román de Cameros.

En cuanto a los profesionales implicados este año asciende a 58 y por categoría profesional siguen siendo médicos y enfermeras los más afectados por las conductas violentas de pacientes o familiares

	2010	2011	2012
FACULTATIVOS	20	15	17
DUE	19	9	18
AUX. ENFERMERIA	6	2	8
AUX. ADMINISTRATIVO	-	3	12
CELADOR	-	3	2
OTROS	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>33</b>	<b>58</b>

**El Tipo de agresión** más frecuente es la Verbal, en 43 casos, 22 de ellas con amenazas.

Destacar las **8 Agresiones Físicas** registradas este año (15%), tres de ellas con amenazas, que se han producido en los siguientes centros:

- 4 H. S. Pedro: 2 Urgencias, 2 Hospitalización. (afectados 1 médico, 2 enfermeras y 2 aux. enfermería)
- 2 C.S.M. Albelda (afectados 2 aux. de enfermería)
- 1 Hospital de La Rioja (Enfermera)
- C.S. Labradores (aux. administrativo)

**El agresor** es el propio paciente en la mayoría de los casos, 33; en el resto son familiares o acompañantes, siendo ambos los agresores en 4 de los incidentes.

Entre las **causas** analizadas se repiten las mismas pautas que años anteriores:

- Disconformidad con: el tiempo de espera (5), la información facilitada, la atención recibida, las normas(10)
- Exigencia de: ambulancia, derivación especialista, recetas, informe, ambulancia, atención inmediata(14)
- Agitación pacientes psiquiátricos (4 casos)
- Otros estados mentales alterados: demencia, embriaguez (2)
- Personalidad agresiva del paciente (6) o familiar (2)

Entre **las actuaciones derivadas** del incidente:

- Intervención de Seguridad en 8 casos, 5 de los cuales requirió presencia Policial
- Parte de Accidente de Trabajo: 2 casos
- Apoyo Jurídico: en 2 casos se ha tramitado a través del Seguro de Responsabilidad Civil del SERIS, otro caso la defensa la asumió el Colegio profesional de enfermería habiendo finalizado con sentencia condenatoria.

Entre las **Medidas Propuestas**:

- Informe a Dirección en 16 casos.
- Elaborar instrucciones desde Dirección sobre información clínica que se debe facilitar a familiares
- Colocar mampara de cierre de Admisión C. S.
- Formación en contención paciente agitado al personal de Urgencias
- Cambio de cupo
- Carta amonestación

## CALIDAD

Englobamos en este apartado diversas actividades alineadas con nuestro compromiso de mejora continua:

### ENCUESTA DE CLIMA LABORAL:

Por cuarto año consecutivo se ha realizado una encuesta de satisfacción entre los trabajadores del SPRL con el fin de reevaluar la percepción interna sobre algunas condiciones del ambiente de trabajo del propio servicio, reflejadas en un cuestionario de 21 preguntas que contemplan 7 dimensiones, cuyos resultados pueden calificarse en general de satisfactorios, habiéndose obtenido una puntuación media de 7,13 (valorados en una escala de 1 a 10):

Encuesta Satisfacción Personas	2010	2011	2012
FORMACIÓN:	6.75	7.00	6.78
COMUNICACIÓN INTERNA:	5.75	6.50	6.72
INTEGRACIÓN /RECONOCIMIENTO	7.50	7.00	7.50
ESTILO DE MANDO:	7.25	7.75	7.44
IMPLICACIÓN EN LA MEJORA:	6.75	7.50	7.67
CARGA DE TRABAJO	6.50	7.25	7.06
ENTORNO Y EQUIPOS DE TRABAJO	6.75	6.75	6.72

Previamente fijamos como objetivo que ninguna pregunta obtuviera un resultado medio por debajo de 6,25 y que el valor global de la encuesta no fuera inferior a 7.

Los resultados son analizados por un equipo de mejora y se plantean acciones de mejora que se incorporan en la gestión del S°. Como **conclusiones** podemos señalar:

- La participación en la encuesta fue del 75% (6 trabajadores).

- Con respecto al año anterior ha disminuido la valoración obtenida en las dimensiones de FORMACION, ESTILO DE MANDO, CARGA DE TRABAJO y ENTORNO Y EQUIPOS DE TRABAJO, aunque todas las dimensiones siguen siendo mejor valoradas este año si las comparamos con el año 2010, a excepción de la última: ENTORNO Y EQUIPOS DE TRABAJO.
- La **Media Global** da como resultado 7,13, es decir, superior al **objetivo de 7,00**.
- Todas **las dimensiones** han superado el valor fijado como **objetivo de 6,25**. Las mejor valoradas son IMPLICACION EN LA MEJORA, INTEGRACION/RECONOCIMIENTO y ESTILO DE MANDO, con unas puntuaciones de 7,67, 7,50 y 7,44, respectivamente.
- El ítem que ha obtenido una puntuación media por debajo del objetivo (6,25) es el 1.1. "Tengo buenas oportunidades para asistir a cursos de formación."
- Las preguntas mejor valoradas son la 4.1. "Mi jefe es accesible y receptivo ante mis inquietudes, tanto las personales como las laborales" y la 5.1. "Identifico en mis tareas aspectos susceptibles de mejora", ambas con una puntuación de 8,17.

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS:

También se ha llevado a cabo esta encuesta por cuarto año consecutivo, aplicando el mismo cuestionario que en años anteriores. Habiéndose enviado éste año exclusivamente por correo electrónico a todos los trabajadores del SERIS

El cuestionario consta de 18 preguntas que hacen referencia a cinco áreas (preguntas 3 a 17) medidas en una escala de 1 a 10, con las dos primeras preguntas se pretende conocer la utilización del SPRL por parte de nuestros clientes en los dos últimos años, por lo que la respuesta es SI/No.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios:

Encuesta Satisfacción Usuarios	2009	2010	2011	2012
Grado de conocimientos de las actividades del servicio	5,00	5,15	5,22	<b>5,46</b>
Grado de satisfacción con las instalaciones y equipos del servicio	7,11	7,02	6,91	<b>6,98</b>
Grado de satisfacción con el personal del servicio	7,84	7,78	7,89	<b>7,79</b>
Grado de satisfacción con el servicio dado por el área técnica	7,56	7,02	7,50	<b>7,33</b>
Grado de satisfacción con el servicio, de vigilancia de la salud	7,54	7,46	7,62	<b>7,46</b>

Del análisis de la misma se reflejan las siguientes **conclusiones**:

En cuanto a **participación** este año se han recibido un total de 230 cuestionarios cumplimentados que representan un 6,08% ( 9,17 % y 8,37% y 7,41% en años anteriores) de la plantilla total del SERIS.

En cuanto al **perfil de usuarios** que han participado: el 75 % de los cuestionarios cumplimentados corresponden a personal sanitario y el 25 % a no sanitario.

**La cobertura** del SPRL, medida en las dos primeras preguntas, es más que satisfactoria, teniendo en cuenta que un 71,89% ( 76,97% y 64,25 % y 71,98% años anteriores) manifiesta haber sido atendido por el SPRL en los dos últimos años, por lo que consideramos alto el nivel de utilización del SPRL y un 22,22% han asistido a alguna acción formativa en los dos últimos años (25,9% año anterior).

Al igual que en años anteriores es **el grado de conocimiento de las actividades del servicio** donde se han obtenido los resultados más bajos, con un valor medio de 5,46, siendo el más negativo el



desconocimiento sobre la información disponible en la web, que alcanza a un 48,67% (55,72 % año anterior) de los usuarios participantes en la encuesta, aunque se muestra una tendencia ascendente (65% en 2009 y 59% en 2010) en el nº de trabajadores que dicen desconocer ésta.

Los aspectos mejor valorados siguen siendo **el trato dispensado (8,15)**, **la cualificación del personal (7,92)**, **la rapidez en la atención sanitaria (7,63)** y **el grado de confianza (7,77)** que son satisfactorios para más del 90% de los encuestados

El **grado de satisfacción general** recogido en la pregunta nº 18 alcanza un **7,12** (6,97 el año anterior), siendo de **7,47** (7,54 el año anterior) la media de las respuestas 7 a 17, por lo que podemos calificar de buena la satisfacción del trabajador del SERIS con su SPRL.

## **ENCUESTA DE SATISFACCION CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

También se ha realizado encuesta a los asistentes de las actividades formativas impartidas por el personal técnico del SPRL, aplicando el mismo cuestionario que el año anterior, con 10 preguntas que miden cuatro aspectos :

- Material utilizado y condiciones ambientales
- Tiempo
- Metodología y contenidos
- Formador/es

La pregunta nº 11 del cuestionario pregunta sobre **Valoración global de la acción formativa (sobre 10)** reflejan una puntuación 7,97 (7,31 año anterior).

## **ENCUESTA A GRUPOS DE INTERES**

En 2012 también remitimos una encuesta para conocer la opinión a entidades que consideramos nuestros aliados, por la relación de mutuo interés que mantenemos en el ámbito de nuestros objetivos de prevención de riesgos laborales, como son Mutua Universal, la Escuela de Enfermería y Delegados de Personal (estos últimos no han respondido la misma).

Como valoración global tanto la Escuela de Enfermería como Mutua Universal muestran una satisfacción con el SPRL de 8 sobre 10.

Sus resultados nos han permitido detectar necesidades de nuestros grupos de interés e identificar áreas de mejora que se reflejan en futuros planes de actuación.

## **OTRAS ACTIVIDADES:**

El personal del SPRL ha participado en diversas **actividades científicas y docentes** como:

- Publicación del artículo: "Riesgos Laborales en un sistema de producción de cadena fría en la cocina de un hospital" en la Revista FORMACION DE SEGURIDAD LABORAL. Junio 2012, Autores: Juan Ibáñez y Guillermo Romo.
- Sesión Clínica del Hospital San Pedro: El Hospital ante una catástrofe (moderador C. Arceiz). 29 febrero 2012.

- Jornada del IRSAL: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA: Tramitación de la Valoración de Riesgo durante el embarazo y lactancia en el Medio Sanitario de La Rioja (ponente C. Arceiz). 8 de Marzo de 2012.
- Charlas sobre prevención de riesgos biológicos en los IES Duques de Nájera y Paula Montalt de Logroño a los alumnos de Auxiliar de Enfermería, previamente a iniciar las prácticas en centros sanitarios del SERIS. (Isabel Martínez Arenas)
- Charla sobre prevención de riesgos biológicos en la Escuela Universitaria de Enfermería a estos alumnos, previamente a iniciar las prácticas en centros sanitarios del SERIS. (Isabel Martínez Arenas)
- Publicación del artículo Seguridad Contra Incendios en Hospitales: Evacuación de una Unidad de Hospitalización en la revista especializada Prevention World. Septiembre 2012. Autor: (Guillermo Romo Garrido)
- Elaboración de Trípticos Informativos sobre los Planes de Autoprotección ó Emergencias en varios centros de trabajo del Servicio Riojano de Salud.
- Coordinación de la elaboración de la Guía para el manejo seguro de citostáticos en el SERIS
- Elaboración del proyecto de tesis doctoral: Influencia de condiciones de trabajo y características individuales sobre la incidencia de trastornos músculo esqueléticos de cuello y/u hombros entra las diferentes categorías profesionales del ámbito sanitario (S. Santo Domingo)  
Dirección Profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Martínez Jarreta  
Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología

**Reuniones del Comité de Seguridad y Salud**, a lo largo del año 2011 se han llevado a cabo las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

- Reunión de 3 de abril de 2012:
  1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  2. Aprobación, si procede de la Memoria de actividades preventivas 2011.
  3. Resumen de actividades preventivas desarrolladas en el 1º trimestre 2012
  4. Revisión de puestos de trabajo por salud laboral de celadores
  5. Ruegos y preguntas
- Reunión de 3 de julio de 2012:
  1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  2. Seguimiento de actividades preventivas año 2012
  3. Evaluación Riesgos Psicosociales Hospitalización
  4. Ruegos y preguntas.
- Reunión de 31 de octubre de 2012:
  - 1.-Lectura y aprobación del acta anterior
  - 2.- Seguimiento de las actividades preventivas 2012
  - 3.- Revisión del procedimiento de Valoración de Riesgos Laborales durante el



embarazo/Lactancia

- 4.- Resultados de la evaluación de riesgos psicosociales de Laboratorio
- 5.- Presentación del protocolo de manejo seguro de citostáticos
- 6.- Ruegos y preguntas

- Reunión de 19 de diciembre de 2012:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Seguimiento de las actividades preventivas 2012
- 3.- Propuesta de la programación anual de actividades preventivas 2013
- 4.- Revisión del borrador de protocolo de actuación ante conflictos laborales
- 6.- Ruegos y preguntas

## UNIDAD DOCENTE

Como Unidad Docente acreditada para la formación de la especialidad de Medicina del Trabajo, el SPRL coordina la formación de los residentes de esta especialidad aplicando el Programa Oficial para garantizar que adquieran las competencias y los valores necesarios para ser unos excelentes profesionales en Ciencias de la Salud.

Empezamos el año con cuatro residentes, dos de 1º y otros dos de 3º y 4º año respectivamente. En el mes de mayo finalizó la formación el R-4 y se incorporaron otros dos de la última promoción, por lo que finalizamos el año 2012 con cinco residentes.

El desarrollo del programa docente en cada uno de los dispositivos que conforman esta unidad docente se refleja en la memoria de la propia Unidad.

Destacar la actividad docente e investigadora desarrollada por los residentes de medicina del trabajo en el año 2012:

**Sesiones clínicas:** en el año 2012 los residentes de medicina de trabajo han participado como ponentes de una de las sesiones de casos clínicos organizadas para residentes con el tema: **“Evaluación de la salud en los residentes de La Rioja”** Juan Tomás Losantos, R4 (1-03-2012)

En cuanto a **actividad investigadora** los residentes han llevado a cabo las siguientes:

R-1/R-2: Elaboración de un Protocolo de Actividades Preventivas: “Formación Contra El Estrés en Médicos de Urgencias” (Claudia Cubilete), “Posturas forzadas en el personal de quirófano” (Luis Benítez)

R2/R3: Desarrollo del trabajo de campo correspondiente al proyecto de investigación sobre “Prevalencia de trastornos músculo esqueléticos en personal de esterilización en tres hospitales públicos”.

R3/R4: Presentación del Proyecto de investigación sobre “Análisis de las necesidades de formación e información para la prevención de alteraciones fonatorias en docentes de nueva incorporación a centros educativos del Gobierno de Navarra”.